

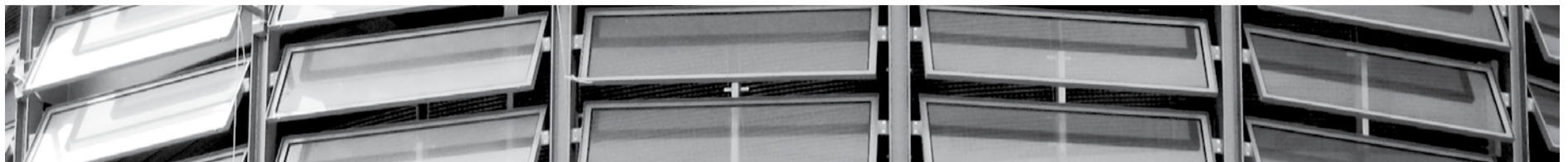
AGENDA GLOBAL

Montevideo Uruguay - Jueves 23 de diciembre de 2010 - N° 181 - Distribuido con *la diaria*



TWN
Third World Network

- El Buen Vivir: un necesario relanzamiento
- Derechos de los migrantes
- América Latina: luces y sombras de 2010



Clima: ardua batalla en 2011

Martin Khor

Terminada la conferencia de Cancún es necesario analizar sus resultados, de forma y contenido, ya que tendrá repercusiones para los próximos tiempos. Varios analistas concluyeron que se salvó el sistema multilateral a un alto costo. Un diplomático lo sintetizó así: "Salvamos el sistema pero sacrificamos el clima y la gente".

En el momento en que mayores esfuerzos deberían realizar los países desarrollados, lo que hicieron fue confabularse para dismantelar el único régimen jurídicamente vinculante, el Protocolo de Kioto. En su lugar establecieron un sistema de compromisos nacionales de reducciones voluntarias de emisiones de gases de efecto invernadero, a gusto y conveniencia.

El sistema de Kioto tiene un enfoque vertical en materia de determinar, en primer lugar, la reducción global de emisiones de los países desarrollados en base a lo que exige la ciencia. A partir de eso, cada país se compromete y la suma de los compromisos nacionales debe coincidir con el total.

En la Conferencia de Bali, en 2007, se acordó que todos los países desarrollados harían un esfuerzo comparable (incluido Estados Unidos, que no es un miembro de Kioto).

Los países europeos expresaron su deseo de que continuara el Protocolo de Kioto, pero no quieren permanecer solos. Otros países quieren cambiar el sistema regulado de Kioto por un sistema libre de compromisos voluntarios, sin el global fijado.

La Conferencia de Cancún no decidió definitivamente esta batalla de modelos de acción, pero sentó las bases para establecer el modelo de compromisos voluntarios y de esa forma hizo posible la defunción

del Protocolo de Kioto. Con eso, se derrumbaron los cimientos de la arquitectura acordada en la conferencia de Bali sobre el clima.

En términos operacionales se debilitaron los principios medulares de igualdad y "responsabilidad común pero diferenciada", esfumando las cuidadosas diferencias entre las obligaciones de los países desarrollados y en desarrollo en sus respectivos esfuerzos de reducción de emisiones.

¿Por qué se sacrificó el clima? Porque liberalizar la regulación de las emisiones de los países desarrollados seguramente se traduzca en menores esfuerzos de su parte, precisamente cuando más esfuerzos se necesitan. Ahora sus compromisos individuales totalizan una reducción de emisiones de sólo dieciséis por ciento (tomando los compromisos más altos) o un aumento (¡no disminución!) de seis por ciento (tomando los compromisos más bajos). La reducción debería ser entre veinticinco y cincuenta por ciento (para 2020 comparado con 1990).

CANCÚN SENTÓ LAS BASES PARA ESTABLECER EL MODELO DE COMPROMISOS VOLUNTARIOS.

Con estos compromisos y los de algunos países en desarrollo realizados por el Acuerdo de Copenhague, el mundo se encamina a un aumento de la temperatura de 3° a 5° centígrados al final del siglo. Un aumento de 2° se considera muy peligroso, por lo que numerosos científicos y la mayoría de los países proponen ahora un límite de 1,5°.

¿Por qué se sacrificó a la gente? Porque la mayoría de la población mundial, que vive en los países en desarrollo, corre ahora con la carga del ajuste. En eso se enfocaron los países desarrollados en Cancún.

Por supuesto que los países en desarrollo deben cumplir con su parte, y muchos de ellos anunciaron planes para bajar la intensidad de emisiones de su PNB en la medida en que cuenten con los fondos y la tecnología prometidos, y si los países ricos toman la delantera para reducir sus elevadas emisiones. Pero en Cancún la mayor presión fue para que estos países asumieran más obligaciones que las acordadas en Bali. Ahora están obligados a presentar planes y metas de reducción, que se compilarán en documentos que se actualizarán regularmente.

Es el primer paso de un plan para que los países en desarrollo incluyan metas de reducción de emisiones en sistemas nacionales. Algo similar a los sistemas de aranceles o servicios de la Organización Mundial de Comercio. El objetivo es que finalmente tengan metas obligatorias.

El texto de Cancún también los obliga a informar sobre sus emisiones nacionales y las acciones de reducción cada dos años. Esos informes estarán sujetos al escrutinio de otros países y expertos internacionales.

Son nuevas obligaciones y fueron el resultado más importante de Cancún, junto con la rebaja de las obligaciones de los países desarrollados.

Finanzas y tecnología son cruciales para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, pero en esos temas Cancún dio pasos muy pequeños. Se acordó un nuevo fondo para el clima pero no hubo compromisos concretos sobre la cantidad de dinero, o de dónde vendría.

Se creó un directorio de tecnología, pero sus funciones son más "recomendar acciones" que adoptar decisiones. El texto de Cancún evitó toda mención a los derechos de propiedad intelectual en tecnologías relacionadas con el clima, dando lugar así al reclamo de Estados Unidos. Los países en desarrollo argumentaron, hasta el último día, que había que tratar este tema crucial.

¿Cancún salvó el sistema? Esto será motivo de debate en los próximos años. Lo cierto es que no se salvó el régimen vinculante del Protocolo de Kioto.

La conferencia también estuvo marcada por métodos de trabajo inusuales para las Naciones Unidas, con reuniones de grupos pequeños, textos redactados por unos pocos por encima de los ya compilados por las delegaciones. También se sentó un nuevo precedente al ignorarse las objeciones de un país, Bolivia, a los textos finales, cuando las decisiones deben tomarse por consenso de todas las partes presentes.

Con estos precedentes podría cambiar la naturaleza de las negociaciones y decisiones de las Naciones Unidas, con repercusiones que deben considerarse seriamente.

Las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se reanudarán probablemente en marzo. Los países en desarrollo deben realizar esfuerzos para recuperar terreno. El año próximo, la batalla por el clima será aun más ardua. Pero lo que está en juego es el planeta y la gente. Y también el sistema. ■

Martin Khor, fundador de Third World Network (TWN), es director ejecutivo de South Centre, una organización de países en desarrollo con sede en Ginebra.
Traducción: Raquel Núñez Mutter.

La idea del Buen Vivir ganó amplia difusión en los últimos años. Representa tanto la disconformidad con la marcha del desarrollo convencional, como la búsqueda de cambios sustantivos bajo nuevos compromisos con la calidad de vida y la protección de la naturaleza.

Antes que un concepto acabado, el Buen Vivir expresa un proceso, una construcción paulatina en los que interviene una amplia variedad de voces. Por lo tanto existen distintas versiones, cada una de ellas con sus énfasis y respondiendo a coyunturas específicas. Nadie puede reclamar obediencia a un decálogo, y todavía hay mucho camino para recorrer. Esta diversidad no es necesariamente un aspecto negativo, ya que permite nutrirse de los mejores aportes de cada corriente, y a la vez revitaliza el debate sobre las políticas en desarrollo. Además, estos primeros pasos han tenido efectos positivos concretos, el mejor ejemplo es el reconocimiento de esta idea en las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia.

De todos modos, en esta diversidad de voces existen coincidencias en varios aspectos esenciales. Por ejemplo, el Buen Vivir es ostensiblemente una crítica a las ideas del desarrollo convencional que defiende el crecimiento económico perpetuo, obsesionado con la acumulación material, y que celebra la mercantilización de la naturaleza. El bienestar de las personas aparece como una preocupación central, y no se espera que resulte apenas del derrame económico del crecimiento de las economías.

También es una construcción multicultural. Los aportes de las cosmovisiones de algunos pueblos indígenas han sido muy importantes, tanto al romper con muchos de los problemas anclados en la modernidad europea, como en permitir que se expresaran saberes subordinados y marginados por mucho tiempo. Por ejemplo, desde allí se renovaron las discusiones sobre el bienestar y la calidad de vida, o sobre las comunidades y sus territorios.

Buen Vivir: un necesario relanzamiento

Eduardo Gudynas

Finalmente, el Buen Vivir alberga otra postura sobre el ambiente, reconociéndose los derechos de la naturaleza, tal como sucedió en Ecuador. Y esto no es una mera adición de un derecho más, sino que implica un cambio radical en cómo se reconocen los valores frente a lo que nos rodea, donde el ambiente se convierte en un sujeto.

Esta breve enumeración no pretende brindar una definición del Buen Vivir, ni agotar las dimensiones en juego, sino que tan sólo apunta a dejar en claro que en esa diversidad de posiciones, poco a poco se está construyendo un consenso. Esos acuerdos implican un cambio radical sobre nuestras ideas acerca del desarrollo. Es que el Buen Vivir no es solamente uno más entre otros “desarrollos alternativos”, sino que pone en discusión toda la base conceptual del desarrollo occidental.

A pesar de todas estas potencialidades, el proceso de construcción del Buen Vivir parecería que se está enlenteciendo y asoman algunas amenazas. Un primer conjunto de problemas reside en banalizarlo. Desde un extremo hay críticas conservadoras, con un retrogusto neoliberal, que consideran todo esto como meras reivindicaciones indigenistas, que fomentan la haraganería y llevarían a nuestros países al atraso. En el medio están unos cuantos académicos, en especial en la economía, quienes ven esta problemática como muy alejada

de sus cátedras o investigaciones.

Finalmente, desde otro extremo, se lo reduce a meros planes asistencialistas, tal como acontece en Venezuela, con una tarjeta plástica gubernamental, idéntica a una de crédito, pero que tiene una etiqueta sobre el vivir bien.

El Buen Vivir no es ni lo uno ni lo otro. Nadie postula regresar a sociedades de cazadores recolectores viviendo en la selva, sino que se exige poner el centro de atención en la calidad de vida de las personas, y no en el aumento del PIB. No es un slogan alejado de una reflexión rigurosa, sino que poco a poco se nutre de bases conceptuales complejas, que incluyen aportes que van desde la economía pos-material a la antropología ecológica. Tampoco se desprecia el saber tradicional, sino que se apoya en él con respeto e incorpora sus lecciones, como pueden ser sus prácticas agroecológicas o la reciprocidad. De la misma manera, el Buen Vivir es mucho más que pagar bonos asistencialistas, ya que reclama cambios profundos en las dinámicas económicas, las cadenas productivas y la redistribución de la riqueza.

Otro conjunto de problemas que está deteniendo esta temática giran alrededor de las interacciones entre grupos no gubernamentales y el Estado. Algunos actores de la sociedad civil enfrentados con un gobierno, abandonan los espacios de debate sobre el Buen Vivir; al entender que este tema ha sido acaparado y controlado por agencias estatales. Sus discrepancias

se expresan en abandonar el debate. Como espejo de esta situación, hay actores gubernamentales que parecería que ya todo lo saben y no toleran la crítica, y de ese modo cercenan el diálogo con la ciudadanía, sin ofrecer oportunidades para avanzar colectivamente en la construcción del Buen Vivir. Aquí, la suficiencia estatal es la que impide el debate.

Una vez más encontramos extremos que están impidiendo avanzar en la construcción de las ideas sobre el Buen Vivir. Por un lado, guste o no, el Estado es un espacio clave en la construcción de este concepto, por lo que es necesario incidir en su seno; por otro lado, los funcionarios gubernamentales deberían reconocer que marginar la sociedad civil sólo resultaría en ideas empobrecidas y sin mucha legitimación social.

Es necesario reaccionar contra todos estos problemas, sea la banalización del Buen Vivir, o la disolución de los espacios colectivos de construcción. Es tiempo de reapropiarse de las discusiones sobre el Buen Vivir y volver a lanzarlo. Es una tarea necesaria tanto en el ámbito de la sociedad civil como en el de la sociedad política, y unos y otros se necesitan mutuamente. Esta es una idea que no tiene dueños, y en la que todos tienen algo para aportar; y en varios casos la tarea se está volviendo urgente.

Esto es particularmente urgente en Bolivia y Ecuador, donde el Buen Vivir aparece en sus constituciones. Es necesario precisar esas formulaciones, y explorar las formas de implementación, seguimiento y evaluación. En el caso ecuatoriano, la aprobación de un plan nacional sobre el Buen Vivir, con metas futuras pos-extractivistas, es un gran paso adelante, pero a la vez obliga a precisar los contenidos de las futuras etapas que propone, y por lo tanto, la tarea aquí es más exigente y, el concurso de todos se vuelve indispensable. Un debate similar está en marcha en Perú, pero sorprendentemente la situación se ha vuelto más compleja en Bolivia. En este país, en el último plan de desarrollo prevalecen las estrategias convencionales.

Mucho más atrás se encuentra el debate en otros países, como por ejemplo Argentina, Brasil o Uruguay, donde los éxitos exportadores refuerzan visiones convencionales del desarrollo, y los espacios para discutir el Buen Vivir son muy estrechos. La situación en estos países refuerza todavía más la relevancia del debate sobre el Buen Vivir en Ecuador, Perú o Bolivia. Lo que en ellos suceda, sea en su éxito o en su fracaso, influirá directamente en las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos de los demás países. Por estas razones, es indispensable relanzar el debate sobre el Buen Vivir, y éste deberá contar con todas las voces. (ALAI) ■

Eduardo Gudynas es investigador principal en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

El Buen Vivir en la Constitución de Ecuador. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social.

El Buen Vivir se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo

al biopluralismo, en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación natural de ellos.

Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad, y la justicia social (productiva y distributiva), y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

La Constitución ecuatoriana hace hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275). ■





Con motivo del Día Internacional del Migrante el 18 de diciembre, las Naciones Unidas exhortaron a ampliar la vigencia de una convención de 1990 que protege los derechos de esas poblaciones, mientras una ola de xenofobia se extiende por Europa y Estados Unidos.

“La situación irregular de muchos migrantes no los priva de su humanidad ni de sus derechos”, dijo el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon.

El llamado del secretario general de las Naciones Unidas estuvo dirigido sobre todo a los países occidentales, que albergan a más de doscientos millones de inmigrantes y que se han negado a ratificar el tratado que los obligaría a ofrecer seguridad y protección a los trabajadores extranjeros. Entre estos países se encuentran varios de los mayores receptores de población extranjera, como Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña e Italia.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares se firmó en 1990 y entró en vigor en julio de 2003 con la ratificación de veinte países, la mayoría de ellos fuente de trabajadores emigrantes, como Argelia, Egipto, Filipinas, Ghana, Marruecos, México, Sri Lanka y Turquía.

En un documento de cuarenta y ocho páginas divulgado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la organización humanitaria Human Rights Watch pidió a los gobiernos que en 2011 se dediquen a mejorar las medidas de protección de los inmigrantes, por ejemplo ratificando la Convención.

Muchos gobiernos agravan las cosas con políticas que exacerban la discriminación o que impiden a los inmigrantes siquiera recurrir a las autoridades en busca de ayuda, dijo la investigadora de Human Rights Watch, Nisha Varia, especializada en derechos de las mujeres. Las políticas migratorias y la ausencia de protección legal ponen a los inmigrantes en mayor riesgo de abusos como explotación laboral, violencia, trata de personas, malos tratos y torturas cuando son detenidos y asesinatos. Y esos países ofrecen muy pocos recursos para reclamar justicia, señaló.

La creciente fobia contra los extranjeros es evidente en buena parte de Europa occidental (Alemania, Francia, Italia y Suiza) y también en Estados Unidos.

Ante una pregunta de IPS sobre la caída de las remesas de dinero que los trabajadores envían a sus

Países occidentales eluden derechos de los migrantes

Thalif Deen

familias, causada en el último año por la crisis económica mundial, Varia insistió en que “los gobiernos deben proteger los derechos humanos de los migrantes sin importar que sus contribuciones económicas suban o bajen”. Además, combatir infracciones laborales muy comunes, como el no pago de salarios, tiene efectos económicos positivos. En tiempos de penurias, la población de un país puede culpar a los extranjeros de quedarse con sus empleos, aun cuando se trate de trabajos que ella misma no esté dispuesta a ejecutar. Por eso “los gobiernos deben hacer frente a los sentimientos xenófobos que conducen a la discriminación y a la violencia”.

Según el Banco Mundial, las remesas de dinero enviadas por los trabajadores inmigrantes hacia los países en desarrollo llegaron a 278.000 millones de dólares en 2007 y a 325.000 millones en 2008. Pero en 2009 cayeron a 307.000 millones de dólares. Los países más afectados fueron Moldavia (este europeo) Kirguistán y Tayikistán (Asia central), donde la caída de ingresos por remesas representó entre ocho y dieciséis por ciento del PIB, de acuerdo con el informe “Situación económica mundial y perspectivas 2011”, que se divulgó parcialmente el 1 de diciembre y será publicado completo en la primera semana de enero.

En varios países centroamericanos y caribeños el impacto de la reducción de remesas fue de entre uno y dos puntos del PIB, mientras que en países del sudeste europeo osciló entre dos y tres por ciento. Pero el Banco Mundial adelanta que las cifras finales de 2010 rondarían los 325.000 millones de dólares. Se espera que esa tendencia al alza continúe para llegar en 2012 a 374.000 millones de dólares.

Human Rights Watch sostiene que muchos países dependen de la mano de obra extranjera para abastecer trabajos mal pagos, peligrosos o informales. Además, en su informe documenta explotación laboral y obstáculos para indemnizar a inmigrantes en la agricultura, el servicio doméstico y la construcción en Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Indonesia, Malasia, Kazajistán, Kuwait, Líbano y Tailandia. “Los sistemas de

apoyo a la inmigración de muchos países otorgan a los empleadores un inmenso control sobre los trabajadores y dejan a éstos presos de situaciones abusivas o imposibilitados de reclamar reparaciones en la justicia”, dice el informe.

La Organización Internacional para las Migraciones sostuvo que con demasiada frecuencia las contribuciones de los migrantes a la sociedad son cuestionadas o ignoradas, pues muchos gobiernos adoptan conductas reduccionistas, presentándolos como una carga para economías debilitadas o como un drenaje constante de los servicios sociales que prestan los estados.

Un estudio publicado este año por el University College London reveló que los recién llegados a Gran Bretaña desde Europa oriental pagaron en proporción treinta y siete por ciento más de impuestos que los beneficios que recibieron de los servicios públicos en el período 2008-2009. Muchos inmigrantes, además, contribuyeron a la prestación de atención sanitaria como personal médico, de enfermería y de limpieza en el Servicio Nacional de Salud de ese país.

En Estados Unidos, los ciudadanos naturales se benefician con unos 37.000 millones de dólares por año aportados a la economía nacional por la actividad de los inmigrantes, según el Consejo de Asesores Económicos de la Presidencia.

Pero, pese a las pruebas, “pocos asuntos despiertan reacciones más duras que la migración”, dijo el director general de la Organización Internacional para las Migraciones, William Lacy Swing. “Desde los recintos parlamentarios hasta las calles, pasando por las discusiones a la hora de la cena, hay encendidos debates sobre el impacto de los inmigrantes en la identidad nacional, la seguridad, el empleo, la salud y los servicios sociales, todos elementos que conforman la fábrica de la sociedad”.

Muchas de esas discusiones se basan en emociones y mitos, y no en realidades. “Las migraciones, ahora y en el futuro, obedecen a tendencias económicas, sociales y demográficas globales que ya no pueden ser ignoradas”, dijo Swing. ■

SUNS

South-North Development Monitor

● **OMC falla contra Australia en diferencia con Nueva Zelanda por medidas sobre la importación de manzanas.** El Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) adoptó el viernes 17 de diciembre el informe del Grupo Especial, modificado por el Órgano de Apelación, sobre las medidas de Australia que afectan la importación de manzanas procedentes de Nueva Zelanda.

En una resolución emitida el 29 de noviembre, el Órgano de Apelación confirmó un fallo anterior en cuanto a que la prohibición de Australia a la importación de manzanas procedentes de Nueva Zelanda es incompatible con sus obligaciones en conformidad con sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

El Órgano de Apelación constató que Australia no demostró que el Grupo Especial actuó de manera incompatible con su deber de realizar una evaluación objetiva del asunto.

Al tomar nota de que, tras la adopción de los informes, Australia tendrá la obligación de poner sus medidas en conformidad con sus obligaciones en la OMC, Nueva Zelanda expresó que trabajará con las autoridades australianas para encontrar una solución eficaz, duradera y compatible con las normas de la organización comercial en un período de tiempo razonable.

Australia también aceptó los resultados del caso e indicó en un comunicado que procederá a una revisión basada en la ciencia del análisis de riesgo de importación de manzanas de Nueva Zelanda. (20/12/2010) ■

● **Presidente del Grupo de Negociación sobre bienes industriales de la OMC esboza plan de trabajo.** En consonancia con el plan de intensificar a partir del inicio del próximo año las negociaciones de la Ronda de Doha en todos los frentes propuesto por el director de la OMC, Pascal Lamy, el presidente del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados para Productos no Agrícolas, el embajador de Suiza Luzius Wasescha, presentó un plan para la organización del trabajo en dicho grupo para la semana del 10 al 17 de enero de 2011.

Además del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados para Productos no Agrícolas, otros grupos de negociación, incluidos los relativos a las normas, la agricultura y los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, se disponen a intensificar su trabajo desde principios del próximo año. (17/12/2010) ■

Además del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados para Productos no Agrícolas, otros grupos de negociación, incluidos los relativos a las normas, la agricultura y los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, se disponen a intensificar su trabajo desde principios del próximo año. (17/12/2010) ■

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) acaba de publicar su *Balance Preliminar 2010*, destacando que se ha retomado el crecimiento económico “impulsado por el impacto de las medidas contracíclicas que muchos países pudieron implementar y la rápida recuperación de la economía internacional”.

El crecimiento promedio del PIB para 2010 fue seis por ciento, ocupando el primer lugar Paraguay (9,7 por ciento) seguido de Uruguay (nueve por ciento), Perú (8,6 por ciento), Argentina (8,4 por ciento) y Brasil (7,7 por ciento).

Esto se reflejó también en un aumento positivo de los indicadores del mercado de trabajo y del crédito, lo que a su vez contribuyó a impulsar el crecimiento del consumo privado que, junto con el significativo aumento de la inversión en maquinaria y equipo, constituyó uno de los principales motores del aumento de la demanda.

Otra noticia positiva ha sido el aumento de las exportaciones, impulsado por una notable mejora de los términos del intercambio (relación entre el precio de las exportaciones e importaciones). El Balance dice que los productos básicos (materias primas y productos agrícolas) “componen una parte significativa de la canasta de exportación”.

Y agrega: “Aunque con un elevado grado de volatilidad, asociado al estatus financiero que han adquirido estos mercados y a las turbulencias

América Latina: luces y sombras de 2010

Humberto Campodónico

que han caracterizado en general a los mercados de activos desde mediados de 2007 (ojo, se refiere al capital especulativo), los precios de los productos básicos han retomado la tendencia positiva previa a la crisis y han alcanzado, en el caso de los alimentos, niveles similares a los máximos registrados a mediados de 2008”.

Los países con mejores términos del intercambio son los “países mineros” (Chile y Perú), pues casi se han duplicado de 2000 a 2010. Nótese que la fuerte caída de 2008 y de 2009 ya se revirtió. También han aumentado los términos del intercambio de los “países petroleros” (Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela.) En México los términos del intercambio no han mejorado tanto porque el aumento de sus exportaciones de petróleo fue contrarrestado por el mayor precio de sus importaciones.

En cuanto a los problemas, dice la Cepal que “la elevada rentabilidad con bajo riesgo que pueden ofrecer muchos activos financieros de

la región puede dar lugar a un incremento de los flujos de capital de corto plazo. Esto puede originar una apreciación excesiva de las monedas de los países”. O sea, moneda nacional barata y dólar caro.

La cuestión es que “nuestra región ha sido el escenario de muchas historias que han terminado mal, en relación con procesos de crecimiento acompañados por tipos de cambio reales apreciados”.

Es aquí donde la conjunción del alza de precios de los productos básicos y la apreciación de las monedas puede volverse problemática pues nos lleva, de un lado, a que aumente la importación de productos baratos que sustituyan a los nacionales (con lo que cae la producción local y se deteriora la balanza comercial) y, de otro, a un tipo de especialización intensiva en la producción y exportación de bienes primarios (lo que aumenta la vulnerabilidad a los *shocks* externos y genera una mayor volatilidad de los agregados macro). Por tanto, hay que diversificar la producción hacia bienes con mayor valor agregado.

Para terminar, dice la Cepal que el crecimiento mundial avanza “a dos velocidades”, donde los lentos son Estados Unidos y Europa, mientras que los “países emergentes” crecen más rápido. Agrega que prevé un entorno mundial turbulento y una desaceleración del crecimiento de la región y el mundo. Así vamos. ■

Humberto Campodónico es ingeniero y economista peruano.

Este artículo se publicó en el diario *La República* de Lima, el 17 de diciembre de 2010.

“Refugiados ambientales”

María Cristina Rosas

El concepto de “refugiado” generalmente remite a las situaciones que se generan cuando las personas se ven obligadas a abandonar su residencia habitual debido a conflictos violentos que ponen en peligro su supervivencia, sea que emigren de un lugar a otro dentro de un mismo país (desplazados internos), o que crucen las fronteras internacionales.

Hoy, las razones por las que las personas abandonan su terruño no tienen que ver sólo con la violencia. Cada vez más se reconocen diversos factores que afectan el bienestar y la seguridad de las personas, incluyendo las epidemias y pandemias; la escasez de alimentos; la falta de recursos energéticos y, por supuesto, el deterioro ambiental. El daño a los ecosistemas, sea temporal o permanente, obliga a quienes ahí residen a emigrar, por lo que cobra importancia la noción de “refugiado ambiental”.

El concepto, a grandes rasgos, se refiere a las migraciones nacionales e internacionales que se producen cuando el entorno ambiental en que se asienta una comunidad se deteriora a niveles tales que hace “inhabitable” la zona, lo que propicia que sus residentes la abandonen. En 2001, la Cruz Roja Internacional, en su “Informe sobre desastres mundiales”, afirmaba que los desastres naturales constituyen amenazas a la seguridad internacional, y revelaba igualmente que cada vez más personas se ven obligadas a abandonar sus hogares por fenómenos naturales e impactos ambientales ecocidas provocados por la mano del hombre, más que por las guerras o los conflictos armados. La polémica estriba en que rara vez los temas ambientales están divorciados de las realidades políticas, económicas y sociales. ■

María Cristina Rosa es profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y presidenta del Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme.

El artículo completo se encuentra en <http://alainet.org/active/43135>

OIT: crecimiento económico, empleo y desigualdad. El informe de conclusiones de la XVII Reunión Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se celebró la semana pasada en Santiago de Chile, señala que el crecimiento económico no basta para disminuir la desigualdad y crear empleos de calidad, y subraya que América Latina continúa siendo una región “sumamente desigual”.

La situación del empleo en América Latina durante el año próximo es incierta, tras la caída del desempleo experimentada este año y la prevista desaceleración del crecimiento económico, afirmó el director general de la OIT, Juan Somavía. El desempleo en la región cerrará 2010 en 7,4 por ciento, frente al 8,1 por ciento del año pasado.

La OIT subraya la necesidad de fomentar la competitividad de la economía con cohesión social, preservando y respetando los derechos fundamentales en el trabajo contenidos en la Declaración de 1998. ■

AGENDA GLOBAL

Redactor responsable: Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez. (c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. www.item.org.uy / item@item.org.uy

